

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa





FONDO SOCIAL EUROPEO

## SOLICITUD Programa Aula-Empresa Castilla y León. Centros docentes públicos. Curso 2020/2021.

	COD	CÓDIGO CENTRO C.I.F. CENTRO DOCENTE (en proyectos conjuntos, el centro coordinador)										
	DIRE	CCIÓN		l			PROVINCIA	C.P-				
SOLICITANTE	LOC	LOCALIDAD				ÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO					
ZT.		CENTROS COLABORADORES (si se trata de un proyecto conjunto)										
)LIC	Nº	CÓDIGO CENTRO		CENTRO DOCENTE		ı	OCALIDAD	PROV.	CUANTÍA (€)			
	1											
ros del	3											
S	4											
ĕ	5											
Æ	6											
	8											
	9											
	10											
SOLICITA	Soc de l TÍTU LÍNI	cial Europeo a Comunidad JLO DEL PRO EA AULA-EMP	en el marco del Pi d de Castilla y Leó YECTO PRESA CASTILLA Y	la selección de proyectos o cograma Operativo FSE de n durante el curso académio	Castilla y Lec co 2020/2021	ón 2014-2020, a	desarróllar por cer	ntros docente				
	EL	SOLICITANT	TE DECLARA BA	IO SU RESPONSABILIDAI	D:							
sos	apo 2º.	1º. Que conoce y acepta las condiciones de participación indicadas en la convocatoria y que todos los datos y documentos aportados son veraces. 2º. Que no ha recibido otras ayudas económicas para la misma finalidad, o en su caso, declaración del importe de las ayudas solicitadas y concedidas, así como de la entidad concedente.										
Ĭ N				D CONCEDENTE		IMPORTE SOLICI	TADO IMPORTE	CONCEDIDO	)			
COMPROMISOS	mis	mo, en las co	ondiciones, fechas	so formal de las empresas y duración que en él se est	ablecen.	o incluidos en el	proyecto para su	participaciór	l n en el			
	I FI	SOLICITANT	TE ASLIME LOS S	IGUIENTES COMPROMISO	ne.							

- 1º. Que el claustro de profesores y el consejo escolar, consejo social u órgano equivalente, serán informados de la participación del centro en el citado proyecto, así como de su contenido, características y cofinanciación por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020.
- 2º. Que ejecutará la totalidad de los fondos asignados en el completo desarrollo del proyecto dentro del periodo indicado, en caso de resultar seleccionado, y a presentar una justificación económica por importe igual o superior a la cuantía concedida.
- 3º. Que acepta su inclusión en la lista de operaciones, de carácter público, en los términos establecidos por el artículo 115.2 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, a fin de garantizar la transparencia sobre las ayudas procedentes de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Si se trata de un <b>proyecto</b>	conjunto, se apo	rtan los siguientes	documentos:
-----------------------------------	------------------	---------------------	-------------

☐ Formulario de DECLARACIONES Y COMPROMISOS de cada uno de los centros colaboradores.







		DAT	OS D	EL PROYE	СТО					
	NIVEL:	FP BÁSICA		GRADO I	MEDIO		GRA	DO SUPER	IOR	
	TÍTULO:	LOGSE			LOE					
F	AMILIA PROFESIONAL								_	
	CICI	O/S FORMATIVO/S			CURS		Ұ DE			Nº DE
	OIOL	O/O I OKMATIVO/O			1º	2º	MÓDULO	S ALGINI		GRUPOS
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
DE	NODO DE DEALIZACIÓ	N FEOUR DE PUS	0.			TAL:	DE FINIA:	174 OLÓN:		
	RIODO DE REALIZACIÓ			NI ADO EN I				<u>IZACIÓN:</u> SÍ □		IO 🗆
	PROYECTO ES CONTIN DYECTO 2019/2020:	IUACION DE OTRO DE	SARRU	DLLADO EN E	EL CUR	SO 201	9/2020:	AE-PUB		10 🗆
PRU	OTECTO 2019/2020:							AE-PUB	-2019	-
		PROFESOR/A R	RESPO	NSABLE	DEL P	ROYE	ЕСТО			
NO	MBRE Y APELLIDOS							N.I.F	::	
	DEPARTAMENTO:									
	OBJETIVOS DEL	PROYECTO	IN	DICADORE	S PAR	A LA I	MEDICIÓ	N DE RES	ULT	ADOS
1										
•										
2										
3										
4										
5			1							







	EMPRESAS COLABORADORAS					
EM	PRESA 1:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						
EM	PRESA 2:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						
EM	PRESA 3:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						
EM	PRESA 4:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						
EM	PRESA 5:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						
EM	PRESA 6:	C.I.F.:	HORAS			
ACTUACIONES						







EMPRES	A 7: C.	I.F.:	HORAS
ACTUACIONES			
EMPRES	A 8: C.	I.F.:	HORAS
ACTUACIONES			
EMPRES	A 9:   C.	l.F.:	HORAS
ACTUACIONES			
EMPRES.	A 10: C.	I.F.:	HORAS
ACTUACIONES			
EMPRES.	A 11: C.	l.F.:	HORAS
ACTUACIONES			
EMPRES	A 12: C.	l.F.:	HORAS
ACTUACIONES		a do 40 harres	
Se e	xige colaboración directa, real y efectiva con el alumnado por duración <b>total mínim</b>	a de 10 horas.	







ANÁLISIS INTERNO Y EXTE	RNO DEL PROYECTO (DAFO)
DEBILIDADES	FORTALEZAS
AMENAZAO	ODODTI INUDA DEO
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN EN	I FUNCIÓN DEL ANTERIOR ANÁLISIS
2 40 2	
	,
MATERIALES, EQUIPOS E INSTALAC	IONES A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO
PERSONAL EXTERNO A D	SPOSICIÓN DEL PROYECTO
	•







PRINCIPIOS TRAN	NS	VERSALES	
DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROT	Έ	CIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADE	ES	Y NO DISCRIMINACIÓN	
IGUALDAD ENTRE MUJ	EF	RES Y HOMBRES	
ACTIVIDADES DE INFORMAC			
(siempre con mención a la cofinanciaci			
PUBLICACIONES INFORMATIVA	48	DIRIGIDAS AL PUBLICO	
	3		
	4		
SOPORTES PUB		SHARIOS	
	3		
	4	COMUNICACIÓN	
DIFUSIÓN EN MEDIOS D	3	COMUNICACION	
	4		
PÁGINA WEB DE	EL	CENTRO	
http://			
RESUMEN DEL PROYECTO (se publi	ica	rá en la página web del centro)	
	_		oí = 110 =
¿SE APORTAN MATERIALES DIDÁCTICOS PARA COMPARTIDESCRIPCIÓN:	R (	ON OTROS CENTROS DOCENTES?	SÍ 🗆 NO 🗆







FECHA/S	OTRAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO	LUGAR/ES DE REALIZACIÓN







## PRESUPUESTO ECONÓMICO

Son financiables con los fondos de esta convocatoria las actividades que se encuentren **efectivamente realizadas** entre el **1 de septiembre de 2020** y el **15 de mayo de 2021**, sin perjuicio de que las actividades realizadas fuera de dicho periodo puedan ser sufragadas por el centro docente con otras fuentes de financiación.

Todas las actividades deberán encontrarse **efectivamente pagadas** antes de la finalización del plazo previsto para la presentación de la documentación justificativa **(31 de julio de 2021).** 

La **distribución** del presupuesto entre los diferentes gastos elegibles no es vinculante, siendo susceptible de modificación posterior, en función de las necesidades del proyecto.

	CONCEPTO	IMPORTE
a)	Arrendamientos, cuotas y cánones	
b)	Vestuario y equipamiento personal.	
c)	Comunicaciones y notificaciones	
d)	Acciones y material para la promoción, difusión e información del proyecto.	
e)	Material de oficina, prensa, revistas, libros, ediciones y publicaciones.	
f)	Material formativo, didáctico, cultural o docente con fines pedagógicos.	
g)	Material y aplicaciones informáticas y ofimáticas.	
h)	Bienes y productos fungibles de consumo específico.	
i)	Reparaciones, repuestos, herramientas, utillaje y similares.	
j)	Equipos, dispositivos, materiales y componentes necesarios para el desarrollo del proyecto.	
k)	Servicios, trabajos, colaboraciones y asistencia técnica de personal experto o entidades especializadas.	
I)	Impartición de cursos, conferencias, charlas, coloquios, seminarios y mesas redondas.	
m)	Excursiones, visitas y estancias.	
n)	Transporte de materiales y enseres.	
ñ)	Transporte, alojamiento y manutención de los participantes en el proyecto.	
o)	Primas de seguros por pólizas suscritas exclusivamente con ocasión del proyecto.	
p)	Comisiones bancarias.	
q)	Imputación por costes indirectos, hasta un 15% del coste total del proyecto.	
	TOTAL	

## **EL REPRESENTANTE DEL CENTRO**

Fdo.:	 		
N.I.F.	 		
_			
En	 , a	de	de

## **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS					
Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa					
Finalidad	Gestión del programa Aula-Empresa Castilla y León					
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos					
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.					
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.					
Información	Información Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica					
adicional	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación http://www.educa.jcyl.es/fp/es.					

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.